



La banca No siempre gana, la UE pone límites a la especulación con alimentos

El Parlamento Europeo y la Presidencia griega de la UE llegan a un acuerdo sobre la reforma de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), que establece la nueva regulación para los mercados financieros.

El acuerdo introduce límites a la especulación pero los esfuerzos del reino unido y otros gobiernos han conseguido descafeinar la reforma: los límites se establecerán a nivel nacional, no a nivel europeo.

VSF celebra la reforma aunque permanece alerta a las presiones de los lobbies que llevan años dificultando el proceso por lo que insta al gobierno español a cumplir con la normativa sin jugar a la baja y no doblarse bajo la presión.

Barcelona, 16 de enero de 2014 -. Después de cuatro años de negociaciones relativas a la regulación de los mercados financieros la UE da, por fin, **un paso adelante en la lucha contra la especulación alimentaria**. Un gran éxito para la campaña Banca Bajo Control, de VSF Justicia Alimentaria Global, que lleva años exigiendo una regulación que limite las posibilidades de los inversores de especular con bienes básicos para la alimentación humana.

La Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) es la normativa europea que regula los servicios financieros en los mercados de la Unión Europea. Los acuerdos alcanzados en Estrasburgo el pasado 14 de enero **contemplan límites para los inversores que especulen con materias primas alimentarias**, una reforma que lleva a debate en la UE desde hace más de 4 años. El acuerdo está lejos de ser perfecto, la presión de algunos estados miembros ha conseguido que los límites vayan a ser establecidos a nivel nacional, en lugar de a nivel europeo, lo cual implica un riesgo evidente de que los países jueguen a la baja, estableciendo límites permisivos que en la práctica pueden hacer que la reforma acabe siendo ineficaz.

La acuerdo político alcanzado en Europa da la razón a las cientos de organizaciones que llevan años denunciando que la especulación alimentaria tiene un impacto directo en la volatilidad de los precios agrícolas, en las subidas de los precios de los alimentos y, por tanto, en la crisis del hambre global.



Desde VSF Justicia Alimentaria Global, organización que lleva años denunciando el tema, han valorado la noticia de manera positiva, *“es un paso adelante en la lucha contra la especulación alimentaria, ahora hay que continuar trabajado para conseguir sacar la alimentación de los mercados financieros”*

La organización también recuerda al gobierno español que ya se había comprometido a regular sobre esta materia, por tanto tiene la obligación de **cumplir con la normativa que dicta la UE sin jugar a la baja y no doblarse bajo la presión de los lobbies bancarios del país**. El Gobierno pronunció hace más de un año con la aprobación de la Propuesta No de Ley (PNL) sobre inversiones financieras especulativas sobre bienes alimentarios, en la que se comprometía a “impulsar las medidas necesarias para evitar los movimientos de carácter exclusivamente especulativo”, lamentablemente, a día de hoy, el gobierno no ha dado ni un solo paso en este sentido.

+ Información y recursos:

- La banca NO siempre gana: <http://vsf.org.es/actualidad/la-banca-no-siempre-gana>
- Campaña BANCA BAJO CONTROL: <http://bancabajocontrol.vsf.org.es/>
- VSF Justicia Alimentaria Global: <http://vsf.org.es/>
- Informe sobre la responsabilidad de la especulación alimentaria en el hambre y la pobreza (fuente VSF) <http://bancabajocontrol.vsf.org.es/informe-banca-bajo-control-1>
- Informe que demuestra que las crisis alimentarias solo pueden explicarse por la aparición de la burbuja especulativa (fuente NN.UU.) <http://bancabajocontrol.vsf.org.es/informe-naciones-unidas>

Contacto de prensa

Helena Àngel
VSF Justicia Alimentaria Global
Unidad de Comunicación
helena.angel@vsf.org.es
93 423 70 31 Ext. 33